

TRAGEDIA DE LA TALIDOMIDA – LOS HECHOS

Los Hechos

Mitos	Hechos
<p>No existen ayudas económicas disponibles para los afectados por la talidomida en España, y son “los olvidados”</p>	<ul style="list-style-type: none">Existen recursos disponibles para aquellos individuos afectados por un producto con talidomida de Grünenthal para obtener ayuda económica. La Fundación Contergan –un organismo oficial alemán creado en 1971 y bajo el control del Gobierno alemán – apoya a las personas afectadas por la talidomida en todos aquellos países en los que Grünenthal, directamente o a través de distribuidores locales, vendió y comercializó productos con talidomida y concede pensiones vitalicias que alcanzan la cantidad mensual de hasta 7.867 Euros. La Fundación Contergan ayuda a cerca de 2.700 personas afectadas por la talidomida en 38 países distintos alrededores del mundo, incluyendo a 9 personas en España, algunos de ellos (6) desde fechas tan tempranas como 1972 y 1973, uno desde 1980 y dos desde 2009. Grünenthal ha contribuido con más de 100.000.000 de euros a esta institución, que a lo largo de los años ha satisfecho más de 840.000.000 de euros y que, aún hoy en día, permanece disponible para evaluar nuevas solicitudes independientemente de la prescripción extintiva de las acciones, como acredita el hecho de que dos personas en España hayan accedido, en el año 2009, a las ayudas económicas distribuidas por la Fundación Contergan.
<p>Alrededor de 250 miembros de AVITE han recibido una respuesta negativa de la Fundación Contergan, incluidos los 24 reconocidos en España, alegando que necesitan presentar el bote del medicamento o su receta médica, y obligándoles a no interponer ninguna reclamación contra Grünenthal como requisito para ser reconocidos.</p>	<ul style="list-style-type: none">La Fundación Contergan ha recibido un total de 171 solicitudes de inscripción de españoles. De todas ellas, 9 personas han sido ya reconocidas, 11 están pendientes de resolución y 151 han sido rechazadas. Ningún caso fue rechazado por no demostrar que la madre del afectado tomase un producto que contenía talidomida de Grünenthal. Por el contrario, 113 solicitudes fueron inadmitidas por la comisión médica de la Fundación Contergan dado que los casos no eran atribuibles a la talidomida. Además, 38 solicitudes resultaron inadmitidas por defectos formales o falta de datos (tales como no presentar los documentos traducidos al alemán o ausencia de pruebas médicas requeridas).La Fundación Contergan –un organismo oficial alemán creado en 1971 y bajo el control del Gobierno alemán– apoya a personas afectadas por la talidomida en todos aquellos países en los que Grünenthal, directamente o a través de distribuidores locales, vendió y comercializó productos con talidomida y concede pensiones vitalicias que alcanzan la cantidad mensual de hasta 7.867 Euros. La Fundación Contergan ayuda a cerca de 2.700 personas afectadas por la talidomida en 38 países distintos alrededores del mundo, incluyendo a 9 personas en España, algunos de ellos (6)

TRAGEDIA DE LA TALIDOMIDA – LOS HECHOS

	<p>desde fechas tan tempranas como 1972 y 1973, uno desde 1980 y dos desde 2009.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conforme a la información de la que dispone Grünenthal los requisitos de la Fundación Contergan son iguales para los españoles y para aquellos que viven en los otros 37 países.• Según la normativa aplicable, los pagos de la Fundación Contergan sustituyen cualquier reclamación que pueda interponerse contra Grünenthal. Aquellos que vivan fuera de Alemania que deseen recibir apoyo de la Fundación Contergan firman una declaración similar, renunciando al derecho de interponer acciones legales contra Grünenthal. El propósito de la renuncia es que los afectados que reciban apoyo de la Fundación Contergan tengan las mismas condiciones en Alemania y a nivel internacional.• Aunque Grünenthal no tiene ninguna capacidad de influencia sobre los procesos de toma de decisión ni en las decisiones finales que tome la Fundación Contergan, en España, la compañía ayuda a financiar los costes de traducción de los documentos necesarios para la solicitud a la Fundación. Si desea recibir más información sobre esta ayuda específica, por favor póngase en contacto con nosotros en información@grunenthal.com
<p>Todos los miembros de AVITE son afectados por la talidomida. AVITE lleva a cabo estudios genéticos y médicos y les hace pasar por centros regionales de reconocimiento de minusvalías para ser oficialmente reconocidos como afectados por la talidomida.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Un número importante de los asociados de AVITE nacieron en fechas incompatibles con las fechas en las que, tal y como se ha acreditado, se comercializaron en España productos con talidomida en general o productos con talidomida de Grünenthal en particular, o fueron rechazados por el Instituto de Salud Carlos III, incluso considerando que el RD 1006/2010 solo identifica malformaciones "cuyo origen no pueda descartarse que pueda haber sido producido por la ingesta de talidomida".• Tal y como muestra la denominación oficial de la asociación ("Asociación de Víctimas de la Talidomida y otras inhabilidades") no es solo que represente a personas afectadas por "otras inhabilidades" sino que la documentación oficial muestra que en la fecha en la que se dictó el RD 1006/2010, se presentaron 249 solicitudes, de las que 166 encajaban en las fechas de nacimiento ahí establecidas y sólo a 23 de ellas se les otorgó la ayuda económica prevista por dicha disposición.• En relación a las últimas informaciones que indican que AVITE pudiera haber realizado pruebas a todos sus miembros, cabe destacar que no se ha aportado ninguna documentación al respecto al proceso judicial.
<p>Los productos con talidomida de Grünenthal estuvieron en el mercado antes de 1960 y después de 1962. En 1975 aún aparecían en el Vademecum.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los productos con talidomida de Grünenthal no se vendieron en España antes de noviembre de 1960 ni después de noviembre de 1961.• Tres compañías más comercializaron otros cuatro productos con talidomida en España durante el periodo temporal de

TRAGEDIA DE LA TALIDOMIDA – LOS HECHOS

<p>AVITE tiene recetas médicas de talidomida fechadas en 1978.</p>	<p>referencia, independientemente del distribuidor autorizado por Grünenthal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Grünenthal (y la propia AVITE) aportaron al procedimiento judicial pruebas que acreditan que Grünenthal solo distribuyó productos con talidomida durante un periodo de tiempo limitado que comenzó en noviembre de 1960, haciendo imposible que una persona nacida antes de mayo de 1961 pudiera haber estado expuesta a un producto con talidomida de Grünenthal durante el periodo sensible de la gestación. Por otro lado, las ventas de los productos con talidomida de Grünenthal cesaron en el mercado español en noviembre de 1961, al mismo tiempo que en Alemania.• Las Autoridades Sanitarias españolas prohibieron los productos con talidomida en mayo de 1962 y retiraron todos los productos con talidomida de las farmacias y almacenes españoles con la colaboración de los Colegios de Farmacéuticos y de las Jefaturas Provinciales de Farmacia.• Como se ha mencionado, los productos con talidomida de Grünenthal dejaron de venderse en España en noviembre de 1961, al mismo tiempo que en Alemania, incluyendo Enterosediv. El documento difundido por AVITE como copia del Vademecum de 1975 hace referencia a una nueva formulación de Enterosediv, y muestra claramente que el producto de 1975 no contenía talidomida en su composición y estaba indicado para infecciones gástricas.• Las recetas fechadas en 1978 son desconocidas y nunca se han aportado al proceso judicial.• El know-how protegido por la patente de Grünenthal puede haber sido utilizado por terceros infringiendo dicha patente, o incluso podrían haber desarrollado su propio know-how. Grünenthal no concedió derecho a usar de su patente a esos otros tres laboratorios que carecen de conexión con Grünenthal.
<p>Grünenthal patentó la talidomida en España en 1956. Ninguna compañía podía vender talidomida sin el consentimiento de Grünenthal, el dueño de la patente durante 50 años. Si la patente fue infringida por otros laboratorios, Grünenthal debería haber iniciado acciones legales contra ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Si una patente es concedida, o cuándo es concedida, es irrelevante a efectos de la pregunta sobre cuándo sale un producto al mercado. La solicitud o incluso la concesión de una patente no otorga el permiso para la venta de un producto (no se necesita una patente ni siquiera para poner un producto en el mercado). Por tanto, no hay una conexión directa entre la concesión de una patente y la venta de un producto.• En Alemania, por ejemplo, la patente de la talidomida se registró el 17 de mayo de 1954, comenzando el 18 de mayo de 1954, pero no fue concedida hasta el 11 de agosto de 1960 (con efectos retroactivos). El lanzamiento del primer producto con talidomida en Alemania tuvo lugar el 1 de octubre de 1957.• No existió distribución paralela en ningún momento y hubiera ido contra la lógica boicotear tu propia distribución usando a terceras partes.

TRAGEDIA DE LA TALIDOMIDA – LOS HECHOS

	<ul style="list-style-type: none">• Se enviaron requerimientos a aquellos que infringieron la patente. Sin embargo, la talidomida es fácil de producir y, de hecho, incluso un químico puede producirla en un laboratorio sencillo.
Grünenthal proporcionó pruebas falsas a los médicos sobre la seguridad y eficiencia de la talidomida y sus componentes, y solicitó a su distribuidor local en España que no informara adecuadamente sobre el motivo de detener las ventas.	<ul style="list-style-type: none">• Grünenthal es conocedor de la carta, ya que es parte del proceso judicial en España. La distribución por el distribuidor local de Grünenthal en aquel momento cesó siguiendo instrucciones de Grünenthal en noviembre de 1961, al mismo tiempo que en Alemania.
Existe un certificado que reconoce a los afectados por la talidomida en España i.e el Real Decreto 1006/2010	<ul style="list-style-type: none">• En España no existe un "certificado de talidomídico". Conforme al artículo 2.1 del RD 1006/2010, el Instituto de Salud Carlos III solo fue requerido para opinar sobre malformaciones "cuyo origen no pueda descartarse que pueda haber sido producido por la ingesta de Talidomida en España". Esto implica que el proceso previsto en el RD 1006/2010 no certifica la condición de afectado por talidomida sino, en el mejor de los casos, que no se pueda descartar que la talidomida sea la causa de las malformaciones (además, no se requirió ninguna prueba de que el producto tuviera que pertenecer a un laboratorio concreto).
Grünenthal no actuó conforme a los estándares científicos existentes en los años 50	<ul style="list-style-type: none">• Los productos con talidomida de Grünenthal se desarrollaron conforme a los estándares científicos existentes en aquel momento con los que, desafortunadamente, las malformaciones fueron un suceso imprevisible, como ha sido confirmado por los médicos que primero asociaron las malformaciones y la exposición a la talidomida y por los más reputados expertos en teratología.
Grünenthal es un gigante farmacéutico	<ul style="list-style-type: none">• Grünenthal es una compañía de tamaño mediano; una compañía de investigación farmacéutica privada e independiente con sede en Alemania.• De hecho, las cifras actuales de 2016 sitúan a Grünenthal en el puesto 39 de ventas en las farmacias alemanas.
Está documentado que la talidomida nació en campos de concentración nazi y probada en humanos	<ul style="list-style-type: none">• Grünenthal fue fundada después de la II Guerra Mundial en 1946. La talidomida fue sintetizada en los años 50, casi 10 años después del final de la II Guerra Mundial y mucho después de la caída del régimen nazi.• La tragedia de la talidomida no guarda relación con el hecho de que ciertos empleados de Grünenthal trabajaran, en casos puntuales, como científicos durante el régimen nazi.• Cualquier intento de sugerir un vínculo entre la tragedia de la talidomida y el régimen nazi carece de base razonable alguna.

TRAGEDIA DE LA TALIDOMIDA – LOS HECHOS

	<ul style="list-style-type: none">• Grünenthal condena los crímenes nazis. Durante muchos años, la compañía ha actuado con firmeza contra de cualquier tipo de actividad neonazi. Actualmente, por ejemplo, Grünenthal está involucrada en una campaña orientada a prevenir actividades neonazis en Alemania.
La Fundación Contergan exige que los solicitantes conserven una receta/paquete de Softenon original para probar su condición de afectados por talidomida	<ul style="list-style-type: none">• La Fundación Contergan ha recibido un total de 171 solicitudes de inscripción. De todas ellas, 9 personas han sido ya reconocidas, 11 están pendientes de resolución y 151 han sido rechazadas.• Ningún caso fue rechazado por no demostrar que la madre del afectado tomase un producto que contenía talidomida de Grünenthal. Por el contrario, 113 solicitudes fueron inadmitidas por la comisión médica de la Fundación Contergan dado que los casos no eran atribuibles a la talidomida. Además, 38 solicitudes resultaron inadmitidas por defectos formales o falta de datos (tales como no presentar los documentos traducidos al alemán o ausencia de pruebas médicas requeridas).• Asimismo, Grünenthal ha implementado un programa para contribuir con el coste de las traducciones a alemán de los documentos médicos relevantes y los formularios de personas españolas que deseen enviar sus solicitudes a la Fundación Contergan en Alemania, que lleva en marcha desde hace ya un tiempo. Esta iniciativa fue implementada por Grünenthal para ayudar a los solicitantes a superar cualquier posible barrera lingüística que pudiera existir al solicitar el apoyo de la Fundación Contergan. Esta iniciativa alcanza hasta 0,16 euros por palabra (sin IVA), con un límite máximo de 1.300 euros (sin IVA) por solicitante.
La Fundación Contergan solo rechaza las solicitudes provenientes de candidatos españoles	<ul style="list-style-type: none">• La Fundación Contergan ha desestimado solicitudes de 29 países diferentes, entre ellos de España y de la propia Alemania. Los criterios o requisitos que aplica dicha Fundación son iguales para todos los solicitantes independientemente del país de procedencia donde se comercializaran productos con talidomida de Grünenthal. No existe, por tanto, un criterio diferente para las solicitudes de españoles.